

# IMPORTANTE !!!

## ¡Evite el Recargo por Energía Reactiva!

Con el ánimo de potenciar la eficiencia energética el BOE, publicado con fecha 31 de Diciembre de 2009, ha establecido las nuevas Tarifas Eléctricas para el 2010, en las cuales cabe destacar cambios sustanciales a lo que se refiere a recargos por reactiva:

Cos $\varphi$	€/kvar 31/12/09	€/kvar 01/01/2010	Incremento
Cos $\varphi$ < 0,95 hasta 0,9	0,000013	0,041554	319730%
Cos $\varphi$ < 0,9 hasta 0,85	0,017018	0,041554	144%
Cos $\varphi$ < 0,85 hasta 0,8	0,034037	0,041554	22%
Cos $\varphi$ < 0,8	0,051056	0,062332	22%

El cambio más importante se produce en instalaciones con cos  $\varphi$  entre 0,95 y 0,9. Anteriormente el pago por reactiva era prácticamente nulo y con la nueva tarificación aparece un importante recargo.

Para no sufrir importantes recargos por reactiva, este nuevo panorama obliga a gran parte de los abonados a instalar, revisar o cambiar sus actuales baterías de condensadores.



## ¡Revise su factura eléctrica!

Cualquier abonado con un contrato superior a 15 kW, desde una pequeña tienda o restaurante, con máquinas de aire acondicionado, neveras, etc, hasta una gran industria donde existen motores, transformadores, etc, pueden estar sufriendo recargos por consumo de energía reactiva en su factura eléctrica, ver ejemplos adjuntos:

### Pequeño comercio con 80 kW contratados (tiendas, restaurantes, entidades bancarias, ...):

Concepto	Antes (31/12/2009)	Ahora (01/01/2010)
Recargo por reactiva mensual	$(9053 - (19870 \times 0,33)) \times 0,000013 = 0,03 \text{ €}$	$(9053 - (19870 \times 0,33)) \times 0,041554 = 104 \text{ €}$
Recargo por reactiva anual	$0,03 \times 12 = 0,36 \text{ €}$	$104 \times 12 = 1248 \text{ €}$

### Industria mediana con 400 kW contratados:

Concepto	Antes (31/12/2009)	Ahora (01/01/2010)
Recargo por reactiva mensual	$(37053 - (76500 \times 0,33)) \times 0,000013 = 0,15 \text{ €}$	$(37053 - (76500 \times 0,33)) \times 0,041554 = 490 \text{ €}$
Recargo por reactiva anual	$0,15 \times 12 = 1,8 \text{ €}$	$490 \times 12 = 5888 \text{ €}$



**Se lo ponemos fácil**

Para más información, visite [www.cadielsa.com](http://www.cadielsa.com), o llame al teléfono 983 21 77 44